



# Diputados declaran la aprobación de la extensión de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública



Luego de ser avalada por 20 Congresos locales, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de la aprobación de la Reforma Constitucional al artículo 5° transitorio que extiende hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Fue turnado al Senado y la oposición reiteró su posición en contra.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2DPGgtJXTDWZvU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211277&parId=root&o=OneUp>